



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO: LPM 06/2018

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL PREVENTIVA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de julio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, **NÚMERO: LPM 06/2018, para la ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL PREVENTIVA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.** Y de conformidad con los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno,

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante (titular del área responsable del procedimiento de contratación), el C.P. Juan Manuel Luna Veloz de la Unidad Centralizada de Compras y asignado como Jefe de Adquisiciones y Proveeduría, quien depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; asistido por la servidor público del área requirente o usuaria la Licenciada Tania de la Vega Espinal por la Dirección General de Administración y el Licenciado Sergio Eduardo Espinosa Martínez en representación de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco.

Por lo que, procedió con una reseña cronológica de los actos del procedimiento que nos ocupan, comunicando a los presentes que en fecha 29 veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal Número: LPM 06/2018 referente a la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL PREVENTIVA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO;** con recurso propio autorizado para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho; asimismo, que el día 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y una vez que se contestaron las preguntas en el presente acto, se publica el Acta correspondiente en lugar visible en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveeduría el mismo día de su actuar y en la página oficial de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.





En términos del artículo 64 punto 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede al desarrollo de la Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

De conformidad con el artículo 65 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta económica de los licitantes participantes, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley en cita rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica señaladas en las bases de licitación por los que participan en este acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada por el licitante, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACION COMPLETA
02	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Acto seguido, con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a dar lectura del importe total de la propuesta económica presentada por el licitante, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	\$589,433.05 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)
02	CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.	\$422,682.13 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; como el artículo 55 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; se rubrican en cada una de sus partes las propuestas por cada uno de los asistentes en este acto así como en forma conjunta con el participante designado el Licenciado Jorge Hugo Hernández Guzmán, quedando asentado en la presente acta.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*



De conformidad con el artículo 65 fracción III y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 71 fracción IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; las proposiciones que se recibieron para su evaluación, por lo que, con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; mismo que podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones y Proveduría.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa.



### SERVIDORES PÚBLICOS:

**POR EL SERVIDOR PÚBLICO  
DESIGNADO:**



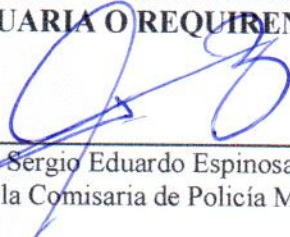
**C.P. Juan Manuel Luna Veloz**  
Jefe de Adquisiciones y Proveduría

**POR EL TITULAR DEL ÁREA  
USUARIA O REQUIRENTE:**

**Lic. Tania de la Vega Espinal**  
Directora General de Administración



**POR EL TITULAR DEL ÁREA  
USUARIA O REQUIRENTE:**



**Lic. Sergio Eduardo Espinosa Martínez**  
Por la Comisaria de Policía Municipal Preventiva

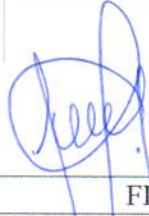





**POR LA CONTRALORIA:**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Genaro Cedillo Romo**  
Contralor Municipal

**LICITANTES:**

NOMBRE DEL PROVEEDOR <i>Insignia Life</i>	 _____ FIRMA
CORREO: <i>paty.jimenez@pylc.com.mx</i>	

NOMBRE DEL PROVEEDOR <i>CLUBB SERVICES MEXICO SA.</i> <i>Lic Jorge Hugo Hernandez Guzman</i>	 _____ FIRMA
CORREO: <i>jorge.hernandez a @clubb.com</i>	





